



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: jueves, 23 de Noviembre de 2017

## DIPUTACION PROVINCIAL

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### EMPLAZAMIENTO A LOS INTERESADOS

**3512**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 498/2017, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, sección 1ª, por D. Julio García Moreno, Diputado de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y portavoz del Grupo Socialista, contra acuerdo de la Asamblea General del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara de fecha 26 de julio de 2017, por la que se desestima íntegramente las alegaciones formuladas y se aprueba definitivamente la modificación de Estatutos del Consorcio.

Dada la naturaleza jurídica de los Estatutos, en aras a la seguridad y salvaguarda del derecho a la tutela judicial, se emplaza a los interesados para que puedan personarse en el citado procedimiento en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, a 20 de noviembre de 2017. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Manuel Latre Rebled.